

## Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario

Oficio No. SE/0547/2022

ASUNTO: Atención a Oficio IVAI-OFICIO/DCVC/598/26/10/2022  
Xalapa-Enríquez, Ver., 14 de noviembre de 2022

### L.C.T.C. Irma Domínguez Hernández

Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana

Presente

En atención a su oficio IVAI-OFICIO/DCVC/598/26/10/2022, de fecha 26 de octubre de 2022, referente al expediente IVAI/VEOFI-227/079/2022, mediante el cual notifica el **"Dictamen de cumplimiento parcial medio"** derivado de la revisión a la información concerniente primer trimestre del ejercicio 2022, de las obligaciones específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, hago de su conocimiento que, de conformidad al inciso o) de la cláusula séptima del contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario FIVERFAP con fecha de 06 de mayo de 1996, fue creado sin estructura orgánica, ni cuenta con un presupuesto anual asignado, por lo tanto, carece de "Unidad de Transparencia".

Derivado de lo anterior, remito memoria técnica de verificación con el apartado de solventación para dar atención a sus requerimientos, como de detalla a continuación:

### Art. 77 – Fracción II. Unidad administrativa responsable del Fideicomiso

No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
1	Criterio 5. El Fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, cuenta con estructura (catálogo) SI/NO	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Respecto a este criterio, hago de conocimiento que, de conformidad a la cláusula séptima inciso o) del contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario FIVERFAP, este no cuenta con estructura orgánica, por lo que no cuenta con Unidad de transparencia, respecto a que ese apartado se quedó en blanco, informo que de acuerdo a la Anexo X. artículo 77, fracción II. de los Lineamientos Técnicos Generales, el tiempo de conservación corresponde a "Información Vigente" por lo que a la fecha de la segunda revisión, la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso, no se encuentra publicada en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca SEDARPA a la cual este Fideicomiso se encuentra sectorizado, ni en la Plataforma Nacional de Transparencia, pero en atención a su requerimiento, remito el formato correspondiente, con la información solicitada en el criterio 5. Mismo que será cargado en ambas plataformas.
2	Criterio 8. En caso de tratarse de un fideicomiso público, nombre completo (nombre (s) primer apellido, segundo apellido) de los integrantes del Comité Técnico o Director Ejecutivo y el nombre de la entidad pública a la que pertenecen.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Respecto a este criterio, hago de conocimiento que, de conformidad a la cláusula séptima inciso o) del contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario FIVERFAP, este no cuenta con estructura orgánica, por lo que no cuenta con Unidad de transparencia, asimismo, informo que de acuerdo a la Anexo X. artículo 77, fracción II. de los Lineamientos Técnicos Generales, el tiempo de conservación corresponde a "Información Vigente" por lo que a la fecha de la segunda revisión, la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso, no se encuentra publicada en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca SEDARPA a la cual este Fideicomiso se encuentra sectorizado, ni en la Plataforma Nacional de Transparencia, pero en atención a su requerimiento, remito el formato correspondiente, con la información solicitada en el criterio 8. "Comité Técnico" Mismo que será cargado en ambas plataformas.



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
3	Criterio 16. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro contiene nota no fundada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Respecto a este criterio, hago de conocimiento que, de conformidad a la cláusula séptima inciso o) del contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario FIVERFAP, este no cuenta con estructura orgánica, por lo que no cuenta con Unidad de transparencia, asimismo, informo que de acuerdo a la Anexo X. artículo 77, fracción II. de los Lineamientos Técnicos Generales, el tiempo de conservación corresponde a "Información Vigente" por lo que a la fecha de la segunda revisión, la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso, no se encuentra publicada en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca SEDARPA a la cual este Fideicomiso se encuentra sectorizado, ni en la Plataforma Nacional de Transparencia, pero en atención a su requerimiento, remito el formato correspondiente, con la información solicitada en el criterio 16. "nota" Mismo que será cargado en ambas plataformas.

## Art. 77 – Fracción III. Origen (Público o Privado) y monto total del patrimonio fideicomitado –sujeto obligado–

No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
1	Criterio 7. Origen de los recursos recibidos por subsidios (catálogo) Público/Privado/Público y privado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo del programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subsidio alguno, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable y en el catálogo no existe alguna opción que pueda ser elegida, sin embargo, en atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con "recursos públicos" según catálogo, toda vez que el FIVERFAP no recibe recursos privados.
2	Criterio 8. Monto total recibido por subsidios.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado <b>sin estructura orgánica</b> , asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo del programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subsidio alguno, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio <b>se deja en blanco</b> , toda vez que <b>no es aplicable</b> , sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente <b>requisitado en cero</b> .
3	Criterio 9. Monto total recibido por subsidios propios.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo del programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subsidio alguno, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente <b>requisitado en cero</b> .
4	Criterio 10. Monto total recibido por subsidios locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo del programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subsidio alguno, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente <b>requisitado en cero</b> .
5	Criterio 11. Monto total recibido por subsidios federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo del programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente,



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
					no cuenta con presupuesto anual asignado ni subsidio alguno, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
6	Criterio 12. Monto total recibido por subsidios internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subsidio alguno, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
7	Criterio 13. Origen de los recursos recibidos por donaciones (catálogo): Público/Privado/Público y privado.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, y no puede recibir donaciones, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable y en el catálogo no existe alguna opción que pueda ser elegida. Sin embargo, en atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con "recursos públicos" según catálogo, toda vez que el FIVERFAP no recibe recursos privados.
8	Criterio 14. Monto total recibido por donaciones.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado <b>sin estructura orgánica</b> , asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, y no puede recibir donaciones, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio <b>se deja en blanco</b> , toda vez que <b>no es aplicable</b> , sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
9	Criterio 15. Monto total recibido por donaciones propios.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, y no puede recibir donaciones, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
10	Criterio 16. Monto total recibido por donaciones locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, y no puede recibir donaciones, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
11	Criterio 17. Monto total recibido por donaciones federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, y no puede recibir donaciones, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
					su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
12	Criterio 18. Monto total recibido por donaciones internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, y no puede recibir donaciones, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
13	Criterio 19. Origen de los recursos recibidos por transferencias (catálogo) Público/Privado/Público y privado.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable y en el catálogo no existe alguna opción que pueda ser elegida. Sin embargo, en atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con "recursos públicos" según catálogo, toda vez que el FIVERFAP no recibe recursos privados.
14	Criterio 20. Monto total recibido por transferencias.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
15	Criterio 21. Monto total recibido por transferencias propias.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
16	Criterio 22. Monto total recibido por transferencias locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
17	Criterio 23. Monto total recibido por transferencias federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
18	Criterio 24. Monto total recibido por transferencias internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
					por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
19	Criterio 25. Origen de los recursos recibidos por aportaciones (catálogo) Público/Privado/Público y privado.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Para de dar atención a su observación, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con el tipo de recurso correspondiente según catálogo.
20	Criterio 26. Monto total recibido por aportaciones.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Para de dar atención a su observación, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con el monto total de recurso correspondiente según catálogo.
21	Criterio 27. Monto total recibido por aportaciones propias.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Para de dar atención a su observación, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con el monto total de recurso correspondiente según catálogo.
22	Criterio 28. Monto total recibido por aportaciones locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Para de dar atención a su observación, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con el monto total de recurso correspondiente según catálogo.
23	Criterio 29. Monto total recibido por aportaciones federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Para de dar atención a su observación, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con el monto total de recurso correspondiente según catálogo.
24	Criterio 30. Monto total recibido por aportaciones internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Para de dar atención a su observación, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con el monto total de recurso correspondiente según catálogo.
25	Criterio 31. Origen de los recursos recibidos por subvenciones (catálogo): Público/Privado/Público y privado.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subvención alguna, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable y en el catálogo no existe alguna opción que pueda ser elegida. Sin embargo, en atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con "recursos públicos" según catálogo, toda vez que el FIVERFAP no recibe recursos privados.
26	Criterio 32. Monto total recibido por subvenciones.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subvención alguna, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
27	Criterio 33. Monto total recibido por subvenciones propias.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subvención alguna, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
28	Criterio 34. Monto total recibido por subvenciones locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente,	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
				incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispensora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subvención alguna, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
29	Criterio 35. Monto total recibido por subvenciones federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispensora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subvención alguna, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
30	Criterio 36. Monto total recibido por subvenciones internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispensora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado ni subvención alguna, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
31	Criterio 37. Monto total de recursos relacionados con ingresos de excedentes.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispensora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
32	Criterio 38. Valor de mercado de las inversiones realizadas con recursos públicos.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispensora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior y a que este fideicomiso no realiza inversiones, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
33	Criterio 39. Monto anual del rendimiento de las inversiones realizadas con recursos públicos.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispensora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior y a que este fideicomiso no realiza inversiones, este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
34	Criterio 42. Uso y/o destino de los montos por subsidios propios.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispensora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
					aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no tiene subsidios propios, por lo que este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado en cero.
35	Criterio 43. Uso y/o destino de los montos por subsidios locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no tiene subsidios, por lo que este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado como "no aplica".
36	Criterio 45. Uso y/o destino de los montos por subsidios internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no tiene subsidios, por lo que este criterio se deja en blanco, toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado como "no aplica".
37	Criterio 46. Uso y/o destino de los montos por donaciones propias.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe donaciones, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
38	Criterio 47. Uso y/o destino de los montos por donaciones locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe donaciones, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
39	Criterio 48. Uso y/o destino de los montos por donaciones federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe donaciones, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
40	Criterio 49. Uso y/o destino de los montos por donaciones internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe donaciones, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
41	Criterio 50. Uso y/o destino de los montos por transferencias propias.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe transferencias, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
42	Criterio 51. Uso y/o destino de los montos por transferencias locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe transferencias, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
43	Criterio 52. Uso y/o destino de los montos por transferencias federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe transferencias, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
44	Criterio 53. Uso y/o destino de los montos por transferencias internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe transferencias, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
45	Criterio 54. Uso y/o destino de los montos por aportaciones propias.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, este fideicomiso no recibe aportaciones propias, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
46	Criterio 55. Uso y/o destino de los montos por aportaciones locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, para el ejercicio 2022 este fideicomiso no recibió aportaciones locales, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
47	Criterio 56. Uso y/o destino de los montos por aportaciones federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al	Para de dar atención a su observación, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con el uso y/o destino de los montos por aportaciones federales.



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
				sujeto obligado cumplir con la información pública.	
48	Criterio 57. Uso y/o destino de los montos por aportaciones internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, el fideicomiso no recibe aportaciones internacionales de ninguna índole, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
49	Criterio 58. Uso y/o destino de los montos por subvenciones propias.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, el fideicomiso no recibe subvenciones, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un No aplica.
50	Criterio 59. Uso y/o destino de los montos por subvenciones locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, el fideicomiso no recibe subvenciones, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
51	Criterio 60. Uso y/o destino de los montos por subvenciones federales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, el fideicomiso no recibe subvenciones, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
52	Criterio 61. Uso y/o destino de los montos por subvenciones internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, el fideicomiso no recibe subvenciones, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
53	Criterio 62. Uso y/o destino de los rendimientos generados propios.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, el fideicomiso no genera rendimientos propios, y el uso de los productos financieros depende de las Reglas de Operación y/o Lineamientos de cada programa ejecutado, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
54	Criterio 63. Uso y/o destino de los rendimientos generados locales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, y derivado de que durante el ejercicio 2022, este fideicomiso no recibió aportaciones locales, no existen rendimientos de este tipo, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
55	Criterio 65. Uso y/o destino de los montos por rendimientos generados internacionales.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	De conformidad al Contrato que da origen al Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP) suscrito con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, en su cláusula Séptima inciso o), este Fideicomiso es creado sin estructura orgánica, asimismo con fundamento en la cláusula primera y segunda de dicho contrato, este fideicomiso, funge únicamente como instancia dispersora de recursos proporcionados por la Federación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para beneficiar a una población objetivo específica dependiendo el programa federal a desarrollar en cada ejercicio, por consiguiente, no cuenta con presupuesto anual asignado, únicamente recibe aportaciones para cumplir sus objetivos. Atento a lo anterior, y derivado de que durante el ejercicio 2022, este fideicomiso no recibió aportaciones internacionales, no existen rendimientos de este tipo, por lo que este criterio se deja en blanco toda vez que no es aplicable, sin embargo, en aras de dar atención a su requerimiento, se anexa al presente el formato correspondiente requisitado con un "no aplica".
56	Criterio 73. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro contiene nota no fundada ni motivada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Este criterio se utilizó para dar una explicación del tipo y manejo de recursos de los programas, sin embargo, al realizar las aclaraciones y correcciones de todos los criterios anteriores, la nota ya no es necesaria. Derivado de lo anterior, se anexa al presente el formato correspondiente con este criterio en blanco
57	Criterio 75. El soporte de la información permite su reutilización.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.	Al realizar las aclaraciones y correcciones de todos los criterios anteriores, se concluye que se da atención a este criterio

## Art. 77 – Fracción VII. Proceso de creación.

No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
1	Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
2	Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de termino con el formato de día/mes/año)	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
3	Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo en su caso.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
4	Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público,	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
	mandato o cualquier contrato análogo.			términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
5	Criterio 5. Fecha de la creación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
6	Criterio 6. Denominación del documento en el que se establece la creación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
7	Criterio 7. Hipervínculo al documento en el que se establece la creación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
8	Criterio 8. Fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta, periódico u homologa a nivel estatal con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
9	Criterio 9. Fecha en la que se suscribió el documento en el que se establece la creación del fideicomiso o fondo público en su caso, con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
10	Criterio 10. Objetivo(s) de la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
11	Criterio 11. Fin(es) u objeto por el que trabaja el fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
12	Criterio 12. Ejercicio	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
				primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
13	Criterio 13. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de termino con el formato día/mes y año )	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
14	Criterio 14. Origen de los recursos destinados para la creación de los fideicomisos y fondo público, mandato cualquier contrato análogo (catalogo): Público/Privado/Público y Privado.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
15	Criterio 15. Denominación de la dependencia, empresa u organización que aportó los recursos.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
16	Criterio 16. Especificar el nivel de gobierno al que pertenece (catálogo): Federal/Estatal/Municipal/Nacional/Internacional.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
17	Criterio 17. Autoridad que aprobó el uso de los recursos para la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, por ejemplo: Poder legislativo local o federal.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
18	Criterio 18. Fecha en la que fue aprobado por el Congreso Local o Federal con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
19	Criterio 19. Fecha de entrega de los recursos con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
20	Criterio 20. Monto total de los recursos entregados para la creación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
21	Criterio 21. Ejercicio.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
22	Criterio 22. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de termino y fecha de termino con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
23	Criterio 23. Fecha de inicio del proceso de extinción del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
24	Criterio 24. Denominación del documento(s) en el cual se establece la fecha de extinción del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
25	Criterio 25. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, gaceta periódica u homologa a nivel estatal con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
26	Criterio 26. Fecha en la que se suscribió el documento en el que se establece la extinción del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo, en su caso con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
27	Criterio 27. Motivo(s) y/o razón(es) de extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
					correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
28	Criterio 28. Fundamento Legal de la extinción.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
29	Criterio 29. Hipervínculo al documento en el que se establece la extinción del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al primer Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
30	Criterio 30. Ejercicio.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al Semestre Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
31	Criterio 31. Periodo que se informa (fecha de inicio) y fecha de termino con el formato día/mes/año.	0	Requerimiento	Se indica que no contiene Información correspondiente al Semestre Trimestre, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
32	Criterio 32. Dependencia gubernamental, entidad o tercero que recibió los remanentes del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contra análogo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al semestre trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
33	Criterio 33. Total, de fondos financieros entregados (remanente)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al semestre trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
34	Criterio 34. Fecha de entrega con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al semestre trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
35	Criterio 35. Hipervínculo al informe o documento que dé cuenta del ejercicio de los recursos públicos a la extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al semestre trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
					de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
36	Criterio 36. Periodo de actualización de la información trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
37	Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
38	Criterio 38. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
39	Criterio 39. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
40	Criterio 40. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
41	Criterio 41. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
42	Criterio 42. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
43	Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 7a,7b,7c y 7d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
					anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.
44	Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este Criterio, me permito hacer de su conocimiento que, de conformidad al Anexo X. artículo 77, fracción VII. de los Lineamientos Técnicos Generales, el periodo de conservación en el sitio de internet corresponde a "Información Vigente" respecto al proceso de creación, por lo que la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, a la fecha de su revisión no se encuentra publicada en las páginas oficiales de la SEDARPA y la PNT, referente a la información concerniente al proceso de extinción no se encuentra publicada en los ejercicios anteriores ya que este Fideicomiso no se encuentra en proceso de extinción como se hace mención en la "nota" del formato correspondiente al último trimestre cargado en el sitio de internet.

## Art. 22 – Fracción IX. Toda la información bancaria del manejo del Fideicomiso que emita la fiduciaria, así como las cartas de instrucción que expida el comité técnico..

No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
1	Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
2	Criterio 2. Periodo que se informa. (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
3	Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
4	Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
5	Criterio 5. Nombre de la institución financiera	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
6	Criterio 6. Hipervínculos a los estados de cuenta que emite la fiduciaria	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
7	Criterio 7. Hipervínculos a las cartas de instrucción que expida el comité	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
8	Criterio 8. Unidad administrativa contratante y responsable de su ejecución	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
9	Criterio 9. Periodo de actualización de la información trimestral	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
10	Criterio 10. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como



No	Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o requerimientos	Solventación
	actualización y conservación de la información			los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
11	Criterio 11. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
12	Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n), posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
13	Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
14	Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
15	Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
16	Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 9, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.
17	Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente al primer trimestre, incumple con los Lineamientos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.	Respecto a este criterio hago de su conocimiento que, de acuerdo a la captura de pantalla anexa al presente, el formato correspondiente al ejercicio objeto del requerimiento, se encuentra cargado en la página oficial de la SEDARPA, así como en la PNT, como se muestra en los comprobantes de carga anexos al oficio de respuesta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Verónica Islas Guerrero**  
Secretaria Ejecutiva del FIVERFAP

C.c.p. Archivo

VIG/jrar

